



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ANTONIO GARCIA ANTONIO
10/06/2020



Ayuntamiento de
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

BANDO

D. ANTONIO GARCIA DOCON, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor (ALBACETE), por medio del presente HACE SABER:

Que en virtud del artículo 21.1. m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y a efectos de cumplimiento de las restricciones a las aglomeraciones en espacios públicos.

Que en base a la evolución de la pandemia del COVID-19, y siguiendo las continuas recomendaciones de las autoridades sanitarias y estando próximas nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen, unas fiestas que se caracterizan por la convivencia y el reencuentro de vecinos y visitantes.

Es por ello que, con la finalidad de proteger la salud de los vecinos, siendo prioridad en estos momentos, mediante el presente os comunico que se suspende la celebración de actos programados por este Ayuntamiento para la festividad de la Virgen del Carmen, manteniéndose como día no laborable el 16 de julio de 2020.

Finalmente, esperando la vuelta a la normalidad, hago un llamamiento a todos los vecinos y vecinas para conseguir que Liétor sea ejemplo de responsabilidad colectiva y compromiso.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Liétor, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE

Antonio García Docón



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA AJPK TXAV ZHUM 77FT

BANDO SUSPENSIÓN ACTOS VIRGEN DEL CARMEN - SEFYCU 1843261

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1